

CONTENIDO

1.- LAS LECTURAS DE LA MISA DEL DOMINGO

2.- HOMILÍA

**3.- JORNADA MUNDIAL DEL EMIGRANTE Y
DEL REFUGIADO:**

*MENSAJE DEL PAPA FRANCISCO

*MENSAJE DE LOS OBISPOS DE LA COMISIÓN
EPISCOPAL DE MIGRACIONES DE LA C.E.E.

**4.- OCTAVARIO DE ORACIONES POR LA
UNIDAD DE LOS CRISTIANOS.**

*MENSAJE DE LOS OBISPOS DE LA COMISIÓN
EPISCOPAL DE RELACIONES INTERCONFESIONALES
DE LA C.E.E.

5.- NUESTRAS REFLEXIONES SINODALES

FLORENTINO MUÑOZ MUÑOZ

IIº DOMINGO TIEMPO ORDINARIO – 2017

CICLO “A”

I.- LAS LECTURAS

*** Profeta Isaías 49,3.5-6.** Te hago luz de las naciones para que seas mi salvación. Jesucristo es la luz anunciada por Isaías. Ha venido para sacarnos de la oscuridad de nuestras faltas y pecados e iluminarnos a fin de que seamos luz para los demás: “·vosotros sois la luz del mundo”. ¡No apaguemos esta Luz!.

***Salmo Responsorial 39.** ¡Aquí estoy, Señor, para hacer tu voluntad!. Jesucristo nos redime del pecado y de la muerte desde la obediencia a la voluntad de Dios, hasta la ofrenda de su vida en el árbol de la cruz. Imitemos al Señor diciendo al Señor: “hágase tu voluntad...”.

***Primera Carta de San Pablo a los Corintios 1,1-5.** A vosotros, gracia y paz de parte de Dios, nuestro Padre y del Señor Jesucristo. También llega a nosotros este gran deseo de San Pablo. Abramos nuestro corazón para que la paz del Señor inunde nuestro ser y nos haga instrumentos de esta paz en el mundo. ¡Señor, haznos instrumentos de tu paz! Donde haya guerras ponga yo paz.

***Evangelio según San Juan 1,29-34.** Cristo es el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo. Invoquemos al Señor compasivo y misericordioso y pidámosle que tenga piedad de nosotros y nos dé su perdón y su paz. La Iglesia es “sacramento universal de salvación”. No vivamos de espaldas a la Iglesia y a los sacramentos.

II.- SUGERENCIAS PARA LA HOMILÍA

1.- Jesús nos llama para la misión

Tomemos conciencia actualizada y viva del mandato misionero que el Resucitado nos da, nos encomienda y nos confía a todos, también a nosotros hoy, en nuestros días. Por eso, debemos recordar el mandato misionero de Jesucristo resucitado y lo que es la evangelización.

***El mandato misionero.** No olvidemos nunca el mandato misionero que Jesús resucitado dio a sus discípulos y en ellos a nosotros: “Id y haced discípulos míos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado. Y sabed que Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo” (Mt.18,19-20).

***La evangelización.** En conformidad con estas hermosas palabras de Jesucristo, el beato Pablo VI enseña: “La Iglesia existe para evangelizar, es decir, para predicar y enseñar, ser canal del don de la gracia, reconciliar a los pecadores con Dios, perpetuar el sacrificio de Cristo en la Santa Misa, memorial de su muerte y Resurrección gloriosa” (EN 14).

Concretando más nos dice Pablo VI: “Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad, y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad: “He aquí que hago nuevas todas las cosas” (Apo.21,5). Pero la verdad es que no hay humanidad nueva si no hay, en primer lugar, hombres nuevos, con la novedad del bautismo (cf. Rm.6,4) y de la vida según el Evangelio (cf. Ef.4,23-24)...La finalidad de la evangelización es, por consiguiente, este cambio interior ...Se trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos” (EN 18).

Para realizar la tarea inmensa de la evangelización, Pablo VI nos dice también: “evangelizadora, la Iglesia comienza por evangelizarse a sí misma. Comunidad de creyentes, comunidad de esperanza vivida y comunicada, comunidad de amor fraternal, tiene necesidad de escuchar sin cesar lo que debe creer, las razones para esperar, el mandamiento nuevo del amor....La Iglesia siempre tiene necesidad de ser evangelizada si quiere

conservar su frescor, su impulso y su fuerza para anunciar el Evangelio” (EN 15).
.....

Estamos reflexionando ya sobre el cuarto y último tema de nuestro XIV Sínodo diocesano: **“la renovación pastoral de la Diócesis”**. Es el momento propicio para reafirmar una vez más que la Iglesia del Señor ha de ser con mayor plenitud cada día:

- **Una Iglesia misionera**
- **Una Iglesia que abre sus puertas y sale a los caminos y plazas de nuestra sociedad a anunciar a Jesucristo,**
- **Una Iglesia que se hace presente en los nuevos areópagos o plazas públicas -política, economía, cultura, la vida humana...- para hacer presente el evangelio de Jesucristo.**
- **Una Iglesia evangelizada y evangelizadora**

Caminar hacia esta Iglesia nos exige discernimiento, decisión y un amor inmenso a Jesucristo y a la humanidad.

2.- Anunciamos a Jesucristo.

El Concilio Vaticano II enseña: “Cree la Iglesia que Cristo, muerto y resucitado por todos, da al hombre su luz y su fuerza por el Espíritu Santo, a fin de que pueda responder a su máxima vocación y que no ha sido dado bajo el cielo a la humanidad otro nombre en el que sea necesario salvarse. Igualmente cree que la clave, el centro y el fin de toda la historia humana se hallan en su Señor y Maestro. Afirma además la Iglesia que bajo la superficie de lo cambiante hay cosas permanentes, que tienen su último fundamento en Cristo, quien existe ayer, hoy y para siempre” (GS 10).

El Beato Pablo VI afirmó: “No hay evangelización verdadera mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret Hijo de Dios...En cada etapa de la historia humana, la Iglesia, impulsada continuamente por el deseo de evangelizar, no tiene más que una preocupación: ¿a quién enviar para anunciar el misterio de Jesús? ¿En qué lenguaje anunciar este misterio? ¿Cómo lograr que resuene y llegue a todos aquellos que lo deben escuchar?” (EN 22).

En medio de nuestros trabajos sinodales os invito a orar al Señor para que estos trabajos sinodales estén inspirados por Dios, sean fecundos para la vida y misión evangelizadora de la Iglesia.

Nuestra sociedad está pidiendo mensajeros que nos hablen de Jesucristo y de su reinado de salvación, de paz, de justicia, de amor, de perdón, de misericordia...”Todos los cristianos están llamados a dar este testimonio y, en este sentido, pueden ser verdaderos evangelizadores” (EN 21).

Nuestra sociedad pide también mensajeros de buenas noticias que lleguen al corazón y a la vida de las personas, que hablen de la dignidad de todo ser humano, de la fraternidad, de la comunión y de la reconciliación.

Los sacerdotes tenemos un ministerio que se estructura según las tres funciones que le corresponden y que son la de “santificar” (en los sacramentos), la de “enseñar” (por la palabra y la vida) y la de “gobernar”, es decir, orientar y guiar a las personas en el camino cristiano. De este modo, los sacerdotes alimentan al pueblo de Dios. En estas tres funciones (tria munera) sacerdotiales se realiza el servicio (la dikonía) sacerdotal.

Los sacerdotes no debemos olvidar que nuestra tarea más importante es ser testigo de Dios, que es la fuente del amor, la razón de nuestra fe y de nuestra esperanza, el principio y el fin de todo. San Agustín nos dijo: “Señor, nos hiciste para ti e inquieto está nuestro corazón hasta que descance en Ti” - “Soy amado, luego existo”.

Los sacerdotes debemos predicar con el fervor de los santos, con nuevo ardor, con signos, con palabras, en comunión eclesial...a Jesucristo de tal modo que sea conocido, creído, amado y seguido por el hombre. Nunca nos cansemos de proclamar que Jesucristo es el verdadero Salvador de la humanidad. Ya lo dijo San Pedro: “Porque no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvarnos” (Hech. 4,12). Este nombre es Jesucristo.

Los sacerdotes no debemos olvidar que a partir de Cristo descubrimos al hombre ya que Cristo es la medida del hombre. El Concilio Vaticano II enseña que “el misterio del hombre solo se esclarece en el misterio del Verbo Encarnado. Porque Adán, el primer hombre, era figura

del que había de venir, es decir, Cristo nuestro Señor. Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación” (GS 22).

Los sacerdotes debemos responder a las necesidades de los hombres: enseñar a los niños, ayudar a los pobres, acoger al que sufre y al refugiado, atender al marginado y al excluido, llevar la reconciliación a las familias, a los pueblos... El sacerdote ha de estar con las ovejas, debe ser consciente de las dificultades que tienen y debe ayudarlas a resolver sus problemas... Tengamos presente que “los gozos y esperanzas, las tristezas y las angustias sufrimientos de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón” (GS 1) y también en el corazón del sacerdote.

3.- Acojamos al refugiado

“La revelación bíblica anima a la acogida del extranjero, motivándola con la certeza de que haciendo eso se abren las puertas a Dios, y en el rostro del otro se manifiestan los rasgos de Jesucristo.

“No se pueden reducir las migraciones a su dimensión política y normativa, a las implicaciones económicas y a la mera presencia de culturas diferentes en el mismo territorio. Estos aspectos son complementarios a la defensa y a la promoción de la persona humana, a la cultura del encuentro entre pueblos y de la unidad, donde el evangelio de la misericordia inspira y anima itinerarios que renuevan y transforman a toda la humanidad” (Papa Francisco, Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado 2016).

Unas preguntas para nuestra reflexión y oración

*¿Qué necesidades y demandas presentan los emigrantes y refugiados?

*¿Nos sentimos interpelados y afectados por el dolor y el sufrimiento de los emigrantes y refugiados?

*¿Qué iniciativas se están tomando en tu parroquia, arciprestazgo y diócesis para atender a los emigrantes y refugiados?

*¿Nos mostramos indiferentes ante los emigrantes y refugiados?

*¿Qué recursos aportamos como parroquia, comunidad cristiana... para acoger, acompañar y ayudar a los emigrantes y refugiados?

.-.-.-.-.-.-.-.-.-

En el ámbito de nuestras reflexiones sinodales

*“Cada cristiano y cada comunidad están llamados a ser instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres, de manera que puedan integrarse plenamente en la sociedad; esto supone que seamos dóciles y atentos para escuchar el clamor del pobre y socorrerlo” (Papa Francisco, “*Evangelii Gaudium*”, 187).

¿Estamos siendo sostén y esperanza para los sufrientes, los refugiados...?

*“La opción preferencial por los pobres debe traducirse principalmente en una atención religiosa privilegiada y prioritaria” (Papa Francisco, “*Evangelii Gaudium*”, 200)

¿Nos comprometemos a caminar hacia una Iglesia pobre y para los pobres?

*“Los pobres son los destinatarios privilegiados del Evangelio. La evangelización dirigida gratuitamente a ellos es signo del Reino que Jesús vino a traer. Hay que decir sin vueltas que existe in vínculo inseparable entre nuestra fe y los pobres” (Papa Francisco, “*Evangelii Gaudium*”, 48).

¿Dedicamos personas, tiempo...para acoger, atender, ofrecer el Evangelio a los necesitados, a los pobres...?

¿Nos dejamos evangelizar por los pobres?

Cáceres. 9 de enero de 2017

Terminamos. Unidos en el Señor.

Florentino Muñoz Muñoz

JORNADA MUNDIAL DEL EMIGRANTE Y DEL REFUGIADO

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA JORNADA MUNDIAL DEL MIGRANTE Y DEL REFUGIADO 2017 [15 de enero de 2017]

«Emigrantes menores de edad, vulnerables y sin voz»

Queridos hermanos y hermanas:

«El que acoge a un niño como este en mi nombre, me acoge a mí; y el que me acoge a mí, no me acoge a mí, sino al que me ha enviado» (Mc 9,37; cf. Mt 18,5; Lc 9,48; Jn 13,20). Con estas palabras, los evangelistas recuerdan a la comunidad cristiana una enseñanza de Jesús que apasiona y, a la vez, compromete. Estas palabras en la dinámica de la acogida trazan el camino seguro que conduce a Dios, partiendo de los más pequeños y pasando por el Salvador. Precisamente la acogida es condición necesaria para que este itinerario se concrete: Dios se ha hecho uno de nosotros, en Jesús se ha hecho niño y la apertura a Dios en la fe, que alimenta la esperanza, se manifiesta en la cercanía afectuosa hacia los más pequeños y débiles. La caridad, la fe y la esperanza están involucradas en las obras de misericordia, tanto espirituales como corporales, que hemos redescubierto durante el reciente Jubileo extraordinario.

Pero los evangelistas se fijan también en la responsabilidad del que actúa en contra de la misericordia: «Al que escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí, más le valdría que le colgasen una piedra de molino al cuello y lo arrojasen al fondo del mar» (Mt 18,6; cf. Mc 9,42; Lc 17,2). **¿Cómo no pensar en esta severa advertencia cuando se considera la explotación ejercida por gente sin escrúpulos, ocasionando daño a tantos niños y niñas, que son iniciados en la prostitución o atrapados en la red de la pornografía, esclavizados por el trabajo de menores o reclutados como soldados, involucrados en el tráfico de drogas y en otras formas de delincuencia, obligados a huir de conflictos y persecuciones, con el riesgo de acabar solos y abandonados?**

Por eso, con motivo de la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado, que se celebra cada año, deseo llamar la atención sobre la realidad de los emigrantes menores de edad, especialmente los que están solos, instando a todos a hacerse cargo de los niños, que se encuentran desprotegidos por tres motivos: porque son menores, extranjeros e indefensos; por diversas razones, son forzados a vivir lejos de su tierra natal y separados del afecto de su familia.

Hoy, la emigración no es un fenómeno limitado a algunas zonas del planeta, sino que afecta a todos los continentes y está adquiriendo cada vez más la dimensión de una dramática cuestión mundial. No se trata sólo de personas en busca de un trabajo digno o de condiciones de vida mejor, sino también de hombres y mujeres, ancianos y niños que se ven obligados a abandonar sus casas con la esperanza de salvarse y encontrar en otros lugares paz y seguridad. Son principalmente los niños quienes más sufren las graves consecuencias de la emigración, casi siempre causada por la violencia, la miseria y las condiciones ambientales, factores a los que hay que añadir la globalización en sus aspectos negativos. La carrera desenfrenada hacia un enriquecimiento rápido y fácil lleva consigo también el aumento de plagas monstruosas como el tráfico de niños, la explotación y el abuso de menores y, en general, la privación de los derechos propios de la niñez sancionados por la Convención Internacional sobre los Derechos de la Infancia.

La edad infantil, por su particular fragilidad, tiene unas exigencias únicas e irrenunciables. En primer lugar, el derecho a un ambiente familiar sano y seguro donde se pueda crecer bajo la guía y el ejemplo de un padre y una madre; además, el derecho-deber de recibir una educación adecuada, sobre todo en la familia y también en la escuela, donde los niños puedan crecer como personas y protagonistas de su propio futuro y del respectivo país. De hecho, en muchas partes del mundo, leer, escribir y hacer cálculos elementales sigue siendo privilegio de unos pocos. Todos los niños tienen derecho a jugar y a realizar actividades recreativas, tienen derecho en definitiva a ser niños. Sin embargo, los niños constituyen el grupo más vulnerable entre los emigrantes, porque, mientras se asoman a la vida, son invisibles y no tienen voz: la precariedad los priva de documentos, ocultándolos a los ojos del mundo; la ausencia de adultos

que los acompañen impide que su voz se alce y sea escuchada. De ese modo, los niños emigrantes acaban fácilmente en lo más bajo de la degradación humana, donde la ilegalidad y la violencia queman en un instante el futuro de muchos inocentes, mientras que la red de los abusos a los menores resulta difícil de romper.

¿Cómo responder a esta realidad?

En primer lugar, siendo conscientes de que el fenómeno de la emigración no está separado de la historia de la salvación, es más, forma parte de ella. Está conectado a un mandamiento de Dios: «No oprimirás ni vejarás al forastero, porque forasteros fuisteis vosotros en Egipto» (Ex 22,20); «Amaréis al forastero, porque forasteros fuisteis en Egipto» (Dt 10,19). Este fenómeno es un signo de los tiempos, un signo que habla de la acción providencial de Dios en la historia y en la comunidad humana con vistas a la comunión universal. Sin ignorar los problemas ni, tampoco, los dramas y tragedias de la emigración, así como las dificultades que lleva consigo la acogida digna de estas personas, la Iglesia anima a reconocer el plan de Dios, incluso en este fenómeno, con la certeza de que nadie es extranjero en la comunidad cristiana, que abraza «todas las naciones, razas, pueblos y lenguas» (Ap 7,9). Cada uno es valioso, las personas son más importantes que las cosas, y el valor de cada institución se mide por el modo en que trata la vida y la dignidad del ser humano, especialmente en situaciones de vulnerabilidad, como es el caso de los niños emigrantes.

También es necesario centrarse en la protección, la integración y en soluciones estables. Ante todo, se trata de adoptar todas las medidas necesarias para que se asegure a los niños emigrantes protección y defensa, ya que «estos chicos y chicas terminan con frecuencia en la calle, abandonados a sí mismos y víctimas de explotadores sin escrúpulos que, más de una vez, los transforman en objeto de violencia física, moral y sexual» (Benedicto XVI, Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado 2008).

Por otra parte, la línea divisoria entre la emigración y el tráfico puede ser en ocasiones muy sutil. Hay muchos factores que contribuyen a crear un estado de vulnerabilidad en los emigrantes, especialmente si son niños: la

indigencia y la falta de medios de supervivencia —a lo que habría que añadir las expectativas irreales inducidas por los medios de comunicación—; el bajo nivel de alfabetización; el desconocimiento de las leyes, la cultura y, a menudo, de la lengua de los países de acogida. Esto los hace dependientes física y psicológicamente. Pero el impulso más fuerte hacia la explotación y el abuso de los niños viene a causa de la demanda. Si no se encuentra el modo de intervenir con mayor rigor y eficacia ante los explotadores, no se podrán detener las numerosas formas de esclavitud de las que son víctimas los menores de edad.

Es necesario, por tanto, que los inmigrantes, precisamente por el bien de sus hijos, cooperen cada vez más estrechamente con las comunidades que los acogen. Con mucha gratitud miramos a los organismos e instituciones, eclesiales y civiles, que con gran esfuerzo ofrecen tiempo y recursos para proteger a los niños de las distintas formas de abuso. Es importante que se implemente una cooperación cada vez más eficaz y eficiente, basada no sólo en el intercambio de información, sino también en la intensificación de unas redes capaces que puedan asegurar intervenciones tempestivas y capilares. No hay que subestimar el hecho de que la fuerza extraordinaria de las comunidades eclesiales se revela sobre todo cuando hay unidad de oración y comunión en la fraternidad

En segundo lugar, es necesario trabajar por la integración de los niños y los jóvenes emigrantes. Ellos dependen totalmente de la comunidad de adultos y, muy a menudo, la falta de recursos económicos es un obstáculo para la adopción de políticas adecuadas de acogida, asistencia e inclusión. En consecuencia, en lugar de favorecer la integración social de los niños emigrantes, o programas de repatriación segura y asistida, se busca sólo impedir su entrada, beneficiando de este modo que se recurra a redes ilegales; o también son enviados de vuelta a su país de origen sin asegurarse de que esto corresponda realmente a su «interés superior».

La situación de los emigrantes menores de edad se agrava más todavía cuando se encuentran en situación irregular o cuando son captados por el crimen organizado. Entonces, se les destina con frecuencia a centros de detención. No es raro que sean arrestados y, puesto que no tienen dinero

para pagar la fianza o el viaje de vuelta, pueden permanecer por largos períodos de tiempo recluidos, expuestos a abusos y violencias de todo tipo. En esos casos, el derecho de los Estados a gestionar los flujos migratorios y a salvaguardar el bien común nacional se tiene que conjugar con la obligación de resolver y regularizar la situación de los emigrantes menores de edad, respetando plenamente su dignidad y tratando de responder a sus necesidades, cuando están solos, pero también a las de sus padres, por el bien de todo el núcleo familiar.

Sigue siendo crucial que se adopten adecuados procedimientos nacionales y planes de cooperación acordados entre los países de origen y los de acogida, para eliminar las causas de la emigración forzada de los niños.

En tercer lugar, dirijo a todos un vehemente llamamiento para que se busquen y adopten soluciones permanentes. Puesto que este es un fenómeno complejo, la cuestión de los emigrantes menores de edad se debe afrontar desde la raíz. **Las guerras, la violación de los derechos humanos, la corrupción, la pobreza, los desequilibrios y desastres ambientales son parte de las causas del problema.** Los niños son los primeros en sufrirlas, padeciendo a veces torturas y castigos corporales, que se unen a las de tipo moral y psíquico, dejándoles a menudo huellas imborrables.

Por tanto, es absolutamente necesario que **se afronten en los países de origen las causas que provocan la emigración.** Esto requiere, como primer paso, el compromiso de toda la Comunidad internacional para acabar con los conflictos y la violencia que obligan a las personas a huir. Además, se requiere una visión de futuro, que sepa proyectar programas adecuados para las zonas afectadas por la inestabilidad y por las más graves injusticias, para que a todos se les garantice el acceso a un desarrollo auténtico que promueva el bien de los niños y niñas, esperanza de la humanidad.

Por último, deseo dirigir una palabra a vosotros, que camináis al lado de los niños y jóvenes por los caminos de la emigración: **ellos necesitan vuestra valiosa ayuda, y la Iglesia también os necesita y os apoya en el servicio generoso que prestáis.** No os canséis de dar con audacia un buen

testimonio del Evangelio, que os llama a reconocer y a acoger al Señor Jesús, presente en los más pequeños y vulnerables.

Encomiendo a todos los niños emigrantes, a sus familias, sus comunidades y a vosotros, que estáis cerca de ellos, a la protección de la Sagrada Familia de Nazaret, para que vele sobre cada uno y os acompañe en el camino; y junto a mi oración os imparto la Bendición Apostólica.

Vaticano, 8 de septiembre de 2016.

Francisco

Mensaje de los obispos de la CEM

“Menores migrantes, vulnerables y sin voz”

El Santo Padre ha propuesto para la Jornada mundial de las migraciones que celebraremos el próximo día 15 de enero de 2017 el lema: “Menores migrantes, vulnerables y sin voz”. Es una llamada a la conciencia de cada persona adulta y especialmente a la de los gobernantes para que tengan en cuenta en sus decisiones políticas los sufrimientos de los niños en situación de riesgo y pongan remedio cuanto antes a sus males. Nos invita el Papa a fijar nuestra mirada en los niños migrantes porque “son menores, extranjeros e indefensos... Ellos quienes más sufren las graves consecuencias de la emigración, casi siempre causada por la violencia, la miseria y las condiciones ambientales, factores a los que hay que añadir la globalización en sus aspectos negativos.”

La Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. En dicha Convención se reconocen al niño los derechos fundamentales de toda persona humana. Uno de los derechos más importantes de la infancia es el derecho a ser protegidos por la sociedad y el Estado cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad. Los artículos 20,22, 34, 35,36 y 37 de la mencionada Convención obligan a los gobiernos de los Estados a tomar medidas para proteger a los niños de la violencia, de toda clase de explotación, de la trata de personas y de toda aquello que pueda dañar su desarrollo humano integral.

Las leyes Internacionales y nacionales están muy claras respecto a la protección de los menores frente a toda agresión. Entonces nos preguntamos **¿por qué existen en estos momentos, según las cifras que facilita UNICEF, 1,8 millones de niños víctimas de la explotación sexual, 300.000 niños víctimas de la violencia y de la guerra, 168 millones sometidos al trabajo infantil?** Esta pregunta sólo tiene una respuesta: la irrelevancia política de los niños en situación de exclusión y, por tanto, que no sean tenidos en cuenta por los gobiernos a la hora de las decisiones políticas. El Santo Padre nos recuerda en su Mensaje que “Los niños constituyen el grupo

más vulnerable entre los emigrantes, porque, mientras se asoman a la vida, son invisibles y no tienen voz: la precariedad los priva de documentos, ocultándolos a los ojos del mundo; la ausencia de adultos que los acompañen impide que su voz se alce y sea escuchada.”

Debemos tomar conciencia de que los niños migrantes son una parte de esos menores de edad que sufren las consecuencias de la injusticia, de la falta de respeto a sus derechos fundamentales y de la indiferencia de la sociedad. Un niño migrante no acompañado no tiene nada más que el día y la noche. Pensemos, por un momento las penurias que tiene que sufrir cuando sale de su país con lágrimas en los ojos mirando hacia atrás donde deja a sus padres porque no le pueden dar un futuro digno. Con arrojo y valentía, el adolescente migrante mira hacia adelante, busca un mundo mejor. Se une a los adultos que huyen de la hambruna, de la guerra o de la falta de libertad. Sufre las penalidades propias del camino migrante sin el calor del hogar, sin poder estudiar y jugar, con hambre y con sed. Sus almas laceradas por la injusticia se reflejan en sus rostros tristes, inmóviles y sin expresión.

¿Quién saldrá a su encuentro al llegar, si llega, a su destino? La calle, la plaza pública donde, si acaso, con otros menores emprenderán la huida permanente hacia adelante para que las autoridades no los internen en los Centros preparados para acogerlos. La vía pública es como el hampa, está plagada de violencia, intereses bastardos y trapicheos. En este ambiente crecerán los menores migrantes, solos, sin una caricia ni un gesto de ternura que calme su angustia. Este panorama es el que, desgraciadamente, viven los niños migrantes en bastantes países del mundo.

Los gritos de dolor de estos pequeños, habitualmente se oyen muy poco en los medios de comunicación o en los Parlamentos. Alguien ha de gritar con ellos y en su nombre. Alguien ha de prestar su voz para que su situación llegue a oídos de quienes tienen la posibilidad de solucionar sus problemas. **La Iglesia quiere estar al lado de estos menores migrantes y hacer todo lo posible para sensibilizar a la sociedad sobre esta dramática**

situación que están viviendo millones de niños que no tienen futuro porque la injusta sociedad humana se lo niega.

El Papa Francisco nos recuerda en su Mensaje que “Nadie es extranjero en la comunidad cristiana, que abraza «todas las naciones, razas, pueblos y lenguas» y propone que trabajemos todos unidos para “proteger, integrar y dar soluciones estables” a la situación que vive cada niño o adolescente inmigrante. En este sentido el Pontífice propone “que se adopten adecuados procedimientos nacionales y planes de cooperación acordados entre los países de origen y los de acogida, para eliminar las causas de la emigración forzada de los niños entre las que se encuentran los conflictos armados.”

En nuestro país, el número creciente de menores sin hogar como consecuencia de la inmigración, de las rupturas familiares y de otras circunstancias, nos debe hacer pensar a todos sobre los retos que plantea, ya hoy, el crecimiento de estos niños sin el deseado ambiente familiar, escolar y lúdico. Es necesario parar este flujo de menores que, si bien, durante el periodo de escolarización están tutelados, sin embargo, en cuanto alcanzan la mayoría de edad, quedan solos en la calle con todos los riesgos y peligros que ello conlleva.

Queremos agradecer la dedicación y entrega generosa para con estos menores y jóvenes en riesgo que hacen las Congregaciones, Delegaciones o secretariados diocesanos de migraciones, Caritas , las instituciones de la vida consagrada, parroquias, asociaciones de carácter social etc . Precisamente desde la Comisión Episcopal de Migraciones hemos articulado una Sección nueva para servir mejor a las diócesis, procurando espacios en red con una dimensión de comunión y en contacto con las entidades que se dedican a la atención a estos menores vulnerables.

Ni la sociedad ni el gobierno pueden mirar para otro lado y cerrar los ojos ante esta realidad. Es necesario seguir trabajando para que se promulguen leyes justas que apoyen la unidad familiar y respeten escrupulosamente los derechos del menor. Urge realizar todos los esfuerzos posibles para que la acogida de los menores migrantes, en los centros o en las familias, sea digna de modo que los menores puedan disfrutar de los medios necesarios para

desarrollar su personalidad y superar los traumas que han dejado en ellos las circunstancias de la inmigración.

Recordemos lo que el Papa Francisco afirma en la Encíclica Laudato sí: “Las crisis económicas internacionales han mostrado con crudeza los efectos dañinos que trae aparejado el desconocimiento de un destino común, del cual no pueden ser excluidos quienes vienen detrás de nosotros. Ya no puede hablarse de desarrollo sostenible sin una solidaridad intergeneracional.” (Ls 159)

Hacemos una llamada a nuestras comunidades para que estén atentas a este fenómeno, que forma parte de las nuevas esclavitudes, y ofrezcan los recursos humanos, pastorales y materiales para responder a este desafío, especialmente dolorosos, por afectar a los niños, las personas más desvalidas y, por eso, las más necesitadas de protección y ayuda.

Tarea que encomendamos a la Bienaventurada Virgen María, madre de Dios y Madre nuestra.

Los obispos de la Comisión episcopal de Migraciones

OCTAVARIO DE ORACIONES POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS: 18 – 25 DE ENERO DE 2017

Mensaje de los Obispos de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales con motivo de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos 2017 «Reconciliación. El amor de Cristo nos apremia» (cf. 2 Cor 5, 14-20).

La Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos de 2017 tiene lugar en el año en que **se conmemora el 500 aniversario de la Reforma**. Según muchas crónicas, el 31 de octubre de 1517 el monje agustino alemán **Martín Lutero clavó sus 95 tesis** en la puerta de la iglesia del castillo de Wittenberg, dando así inicio a un proceso que llevó tristemente a la división del cristianismo occidental. La conmemoración de este acontecimiento se ha venido preparando desde hace ya varios años, sobre todo por parte de la Iglesia evangélica de Alemania, que ha querido también involucrar a sus interlocutores ecuménicos, incluida la Iglesia católica. El consenso al que se ha llegado para poder conmemorar juntos este aniversario es que sea una celebración de Cristo y de su obra reconciliadora. **En este sentido, se invita a las distintas Iglesias y comunidades eclesiales a dar gracias a Dios por los dones espirituales y teológicos de la Reforma, pero también al arrepentimiento por la división causada y mantenida en el Cuerpo de Cristo y los demás pecados cometidos, y a fortalecer nuestro testimonio común del Evangelio de la misericordia en el mundo y nuestro compromiso de caminar juntos en el futuro.**

Una de las notas más destacables de este centenario es que tiene lugar por primera vez en una época ecuménica, después de años de diálogo y de varios acuerdos teológicos alcanzados en temas importantes, habiéndose hecho un importante esfuerzo por dejar atrás la mutua desconfianza y las lecturas parciales y tendenciosas de la historia. Por todo esto, los católicos somos invitados a conmemorar conjuntamente este aniversario con nuestros hermanos de las Iglesias y comunidades eclesiales surgidas de la Reforma. **Por otro lado**, la labor de la Comisión Luterano-Católico Romana sobre la Unidad se ha plasmado en el

documento “**Del conflicto a la comunión**”, conmemoración conjunta luterano-católica romana de la Reforma en el 2017, que tiene un anexo con una propuesta para una Oración común. El trabajo de esta Comisión y los documentos que ha promulgado han sido el marco que ha impulsado y dado forma al reciente viaje apostólico del papa Francisco a Suecia, en el que, en la catedral luterana de Lund, el papa y el obispo Munib Yunan, presidente de la Federación Luterana Mundial, firmaron el pasado 31 de octubre una declaración conjunta que afirmaba, entre otras cosas, lo siguiente: Aunque estamos agradecidos profundamente por los dones espirituales y teológicos recibidos a través de la Reforma, también reconocemos y lamentamos ante Cristo que luteranos y católicos hayamos dañado la unidad visible de la Iglesia. Las diferencias teológicas estuvieron acompañadas por el prejuicio y por los conflictos, y la religión fue instrumentalizada con fines políticos. **Nuestra fe común en Jesucristo y nuestro bautismo nos piden una conversión permanente, para que dejemos atrás los desacuerdos históricos y los conflictos que obstruyen el ministerio de la reconciliación.** Aunque el pasado no puede ser cambiado, lo que se recuerda y cómo se recuerda puede ser transformado.

Rezamos por la curación de nuestras heridas y de la memoria, que nublan nuestra visión recíproca. **Rechazamos** de manera enérgica todo odio y violencia, pasada y presente, especialmente la cometida en nombre de la religión. **Hoy escuchamos** el mandamiento de Dios de dejar de lado cualquier conflicto. **Reconocemos** que somos liberados por gracia para caminar hacia la comunión, a la que Dios nos llama constantemente. En este espíritu **celebramos** este año la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos, esa cita anual que nos damos los creyentes en Cristo para orar por la plena unidad visible de la Iglesia según el deseo del Señor.

Los materiales de este año, propuestos a todos los creyentes en Cristo por el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos y la Comisión «Fe y Constitución» del Consejo Mundial de Iglesias, han sido elaborados inicialmente por un grupo alemán que se ha inspirado en un pasaje del capítulo quinto de la segunda carta de san Pablo a los Corintios (2 Cor 5, 14-20). En este texto el Apóstol habla de la obra reconciliadora de Dios por medio de la muerte de Jesucristo y del cambio

que se produce en los que viven «en Cristo» que se transforman en una nueva criatura, de la gracia e iniciativa de Dios y del amor de Cristo que nos apremia a ser embajadores de reconciliación. **Es un pasaje denso y de hondo significado teológico y espiritual**, que se nos va desgranando en las meditaciones propuestas para cada día del Octavario, de modo que podamos acoger y vivir esta buena noticia de la reconciliación con Dios y entre nosotros.

Los obispos de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales, al servicio de los obispos de las diócesis españolas, ponemos a su disposición estos materiales que se nos proponen y que están pensados para ser utilizados durante el Octavario, pero también a lo largo de todo el año, tanto en la oración personal como en la plegaria comunitaria. **El año transcurrido ha estado repleto de acontecimientos ecuménicos en la Iglesia universal**, lo que demuestra que la unidad de los cristianos es una de las prioridades del papa Francisco. **Entre ellos podemos mencionar** el viaje del santo padre a la isla griega de Lesbos el pasado mes de abril, recibido por su santidad Bartolomé, patriarca ecuménico de Constantinopla; su viaje a Armenia en el mes de junio, participando en la divina liturgia en Echmiadzín y firmando una declaración conjunta con su santidad Karekin II, patriarca supremo y catholicós de todos los armenios; su difícil viaje a Georgia en el mes de septiembre y el encuentro con su santidad y beatitud Elías II, catholicós y patriarca de toda Georgia. De los seis viajes apostólicos del papa Francisco fuera de Italia en 2016, cinco tuvieron un marcado carácter ecuménico. Junto a estos viajes, en el año pasado también han visto la luz importantes documentos, con frecuencia fruto del trabajo de muchos años, como el de la Comisión mixta internacional para el diálogo teológico entre la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa, titulado: Hacia una comprensión común de la sinodalidad y la primacía al servicio de la unidad de la Iglesia. También cabe señalar la declaración conjunta de anglicanos y católicos a favor de un «ecumenismo audaz y real», firmada por el papa Francisco y su gracia Justin Welby, arzobispo de Canterbury, en la Iglesia romana de san Andrés y san Gregorio en el Monte Celio el pasado 5 de octubre. **De todos estos acontecimientos y documentos del año pasado, queremos destacar dos** que nos parecen de mucha importancia a la hora de indicar un camino

para el futuro. **Uno de ellos es el encuentro del papa Francisco con el patriarca Kiril en La Habana el pasado 12 de febrero.** Más allá de la declaración conjunta que se firmó, este primer encuentro oficial entre el sucesor de Pedro y el patriarca de Moscú y de todas las Rusias constituye un sólido fundamento para nuestra esperanza de que el restablecimiento de la plena comunión con las Iglesias ortodoxas esté más próximo. Es también digno de nota el hecho de que uno de los motivos principales que llevó a organizar este encuentro entre el papa Francisco y el patriarca Kiril fue la persecución que están sufriendo los cristianos en muchos países. **El segundo acontecimiento ha sido la celebración tan esperada y preparada durante muchos años del «Santo y Gran Concilio de la Iglesia Ortodoxa» en Creta el pasado mes de junio.**

Los obispos de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales felicitamos a nuestras Iglesias hermanas por la celebración de esta importante reunión que concreta y hace visible la sinodalidad de toda la Iglesia. Los documentos promulgados por este Concilio, especialmente el que trata «las relaciones de la Iglesia ortodoxa con el resto del mundo cristiano», nos impulsan a comprometernos con más fuerza en los diálogos ecuménicos en sus distintos niveles para llegar pronto a un mutuo reconocimiento de la validez de los sacramentos y del ministerio eclesial.

En el ámbito del diálogo interreligioso que tanta importancia tiene en nuestro mundo globalizado y lleno de conflictos, nos limitamos a destacar la trascendencia de la **«Jornada de Oración por la Paz»** que se celebró el pasado 20 de septiembre en Asís, convocada por el papa Francisco con el lema: «*Sed de paz. Religiones y culturas en diálogo*». Este encuentro interreligioso se ha celebrado en lo que se ha venido a llamar «el espíritu de Asís», que inició proféticamente san Juan Pablo II cuando convocó hace 30 años en la ciudad de san Francisco a los líderes religiosos para rezar por la paz y que el papa Benedicto XVI también impulsó en 2011, a los 25 años del primer encuentro, volviendo a convocarlo con el lema «*peregrinos de la verdad, peregrinos de la paz*». **La Jornada del pasado mes de septiembre tuvo dos momentos destacados: la oración ecuménica en la basílica inferior de san Francisco y el encuentro interreligioso en la plaza**

delante de la basílica. En ellos el papa Francisco habló del «paganismo de la indiferencia» que hace que apaguemos el grito de socorro de las víctimas de las guerras y de la violencia, su sed, con la misma frialdad con la que se cambia el canal de la televisión. Afirmó que «solo la paz es santa. ¡Solo la paz es santa, no la guerra!». **En el llamamiento que firmaron los representantes religiosos presentes en el encuentro se afirma lo siguiente:** Quien invoca el nombre de Dios para justificar el terrorismo, la violencia y la guerra, no sigue el camino de Dios: la guerra en nombre de la religión es una guerra contra la religión misma. **Con total convicción, reafirmamos por tanto que la violencia y el terrorismo se oponen al verdadero espíritu religioso.** Hacemos nuestras estas palabras del llamamiento firmado en Asís el pasado 20 de septiembre y que nos animan a intensificar **el diálogo interreligioso también en España.**

Hoy, muchos de los que padecen el terrorismo, la violencia y la guerra son cristianos de distintas confesiones que viven en regiones que fueron la cuna del cristianismo, en las que durante siglos hubo una convivencia pacífica y mutuamente enriquecedora entre personas de distintas religiones. **Es el «ecumenismo de la sangre»** del que habla el papa Francisco. El siglo pasado fue un siglo de mártires, un siglo de testigos de la misericordia en un mundo inmisericorde, de inocentes que entregaron su vida como el Cordero sin mancha que quita el pecado del mundo. Los totalitarismos ateos del siglo XX, negando a Dios socavaban a la vez la dignidad de todo ser humano.

Hoy esas mismas amenazas renacen en la forma de **nihilismo y de un fanatismo disfrazado de religión.** Mientras hacemos **un llamamiento para que cese la persecución de los cristianos y para que se haga todo lo posible para socorrer y ayudar a estos hermanos nuestros que sufren en sus regiones, también animamos a que abramos el corazón y nuestras casas a la acogida generosa de las personas y familias que huyen de la guerra y de la violencia.**

¡Que esta Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos 2017 impulse nuestro camino hacia la plena unidad visible de la única Iglesia de Cristo y nuestro compromiso a favor de la paz!